



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 2 de octubre de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente con categoría equivalente a la del cargo de prosecretario letrado en la Corte Suprema.

SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del 1° de octubre y hasta el 30 de noviembre de 1990- al doctor Edgardo Nicolás Arcaro con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) del corriente ejercicio financiero.-

2°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION